

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes . . . 3'00 »
Extranjero al año . . . 50'00 »
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, E. s. de la
Príncipe, 11 y Rambla de la Alameda,
18, teléfonos 20 y 34.

Dirección telegráfica: BIEN - MACHÓN

Año XVIII.

Machón, martes 13 de julio de 1920

Núm. 14.169.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS

Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MACHÓN

Librería de Manuel Sintet Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Hasta que se abran las Cortes

Hace falta una política ferroviaria

La cuestión de las tarifas ferroviarias ha logrado despertar la atención pública, provocando un fuerte estado de opinión en España, a pesar de la inercia consuetudinaria de nuestra conciencia colectiva, que suele, por desgracia, quedar al margen de los grandes problemas nacionales. El señor La Cierva ha sido el taumaturgo que ha obrado el milagro. Sin las campañas tenaces de este gran vidente de la política positiva de que está sedienta España, la opinión se hubiera mostrado apática e inhibida. Al esfuerzo y al patriotismo del señor Cierva se debe que el país tenga un criterio definido sobre la ardua y trascendental materia que se halla en litigio y que nosotros hemos procurado propagar todo lo posible.

Las impresiones que se han podido obtener del Consejo de ministros celebrado el sábado, hacen esperar que el G. bierno no se dejará ganar la voluntad por las múltiples y poderosas presiones de los intereses e influencias ajenas a las Compañías ferroviarias. Hombre un tanto hermético el señor Dato, ha dejado traslucir, sin embargo, en esta ocasión, un firme propósito: el de mantenerse leal a la promesa ofrecida al Parlamento en los últimos debates de las Cortes. El pleito de las tarifas, según todos los indicios y de acuerdo con las seguridades que entonces se dieran, será sometido a la sanción soberana del Parlamento. No otra cosa puede esperarse de la ponderación y seriedad del jefe del Gobierno y de su respeto a los fueros de las Cortes y a los dictados de la opinión.

Se ha formado un estado de conciencia colectiva acerca de esta magna cuestión. Ha aquí lo importante. Cualequiera que sean las contingencias políticas que puedan sobrevenir en estos meses estivales, la embesitada tauza de los intereses que asedian al Poder público no logrará encharcar sus demandas adversas al supremo interés de la nación en una veleidad de la política o en una vacilación de los hombres políticos. El país vigila, y nadie osará escarmentar un patente estado de opinión.

Más, entretanto, no se puede dejar tampoco en reposo un problema respecto al cual la cuestión de la elevación de las tarifas constituye mínima parte de su complejo estructura. La situación actual de las comunicaciones ferroviarias ofrece tales deficiencias en el servicio, que, de seguir así las cosas, estamos abocados a una catástrofe. Días pasados la indignación de los viajeros estuvo a punto de tomar duras represalias contra el desbarajuste y la falta de

medios en que desenvuelven su acción las empresas.

Las iras de la multitud pueden un día cualquiera desbordarse, y es posible que entonces el material ferroviario corriera la misma suerte que esos tranvías recientemente sacrificados a la fiebre destructora de una muchedumbre irridada. Los males que de eso habrían de derivarse no defraudarían tanto a las Compañías como al interés nacional, ciegamente despojado de necesarios elementos de tráfico, aquí donde el tráfico cuenta con medios tan escasos.

Es necesario ocuparse del servicio ferroviario. Uge tomar aquellas providencias encaminadas a regularizar el servicio y a facilitar los transportes. Los viajeros suelen ser víctimas del régimen equivocado de las Compañías ferroviarias. Más ¿qué no podríamos decir de las mercancías, condenadas a sufrir considerables retrasos, pese a la tremenda carestía de las tarifas vigentes? De estas y de otras muchas deficiencias que en el servicio no observan es menester que el Estado se preocupe para remediarlas y para imponer la debida sanción cuando la justicia lo exija.

Y elevando más nuestro juicio, ¡cuántas las cuestiones que integran el problema ferroviario, y tantas las que se agitan en sus alrededores! Hace falta preocuparse del problema de los ferrocarriles no ya considerados en su aspecto de grandes Empresas, sino pensando en lo que deben ser, en lo que han de ser en un mañana no muy lejano: servicios nacionales regidos y administrados por el Estado.

En suma: la cuestión de las tarifas debe quedar aplazada para el otoño, cuando las Cortes reanuden sus tareas. Más esta tregua no debe afectar a la esencia misma del problema ferroviario, necesitado de urgentes reformas y de cotidiana y extrema vigilancia.

(De «La Acción».)

La Rusia soviética, descrita por un corresponsal antibolchevique

LO QUE ES EL COMUNISMO

Continúa el corresponsal el relato de su visita.

«Solicitó—dice—una entrevista con Lenin, y se me puso como condición indispensable que hiciera profesión de fe comunista. ¡Ah, muy bien!—respondí—pero, ¿qué es vuestro comunismo o bolcheviquismo, ya que estas palabras son lo mismo?

Transcribo exactamente la definición que me hicieron, después de muchos esfuerzos:

«Supresión de la explotación del hombre por el hombre; disfrute en común de todos los medios de producción y de cambio; finalmente, producción y distribución por la sociedad humana.» ¿Cómo han procedido? En primer lugar, ha sido suprimida la propiedad individual en principio. A este fin se ha decretado que «la propiedad permanece unida a una persona sola, cuando más durante su vida y nada más. Después de la muerte del poseedor individual, la propiedad pasa a ser bienes, no de un individuo, sino de una colectividad; el Estado proletario. (Código de leyes socialistas, página 13)

No se trata, por ejemplo, de asignar un taller a un patrono para cedérselo a sus obreros que se repartían los beneficios del No. Dicho taller ingresará en el patrimonio común y será explotado por los cuidados y en provecho de la comunidad entera. Una diferencia hay, sin embargo; si uno es pagado en moneda y si un día hace un gran trabajo, debe que recibirá un provecho personal por ello, alguna dinero que puede utilizar como quiera. Bajo el régimen comunista, la comunidad, entidad vaga, lejana, poco interesante sin duda, para los demás, es la única que se aprovechará de vuestro esfuerzo.

¿Se trabajará menos entonces? Seguramente. Eso dependerá no solamente de vuestros propios esfuerzos, sino de los de la nación entera.

Para asegurar a cada uno la vida material, el Estado comunista debe, consecuentemente, forzar a cada uno a desempeñar un trabajo cuya duración y condiciones no pueden estar limitadas, como en la sociedad burguesa por reglamentos, sino que variarán con la situación general. Según funciones mejor o peor la máquina social, así las ocho horas de trabajo serán aumentadas o disminuidas.

Actualmente, como habrá ocasión de demostrarlo, la jornada hoy excede de diez horas en gran número de industrias rusas, y ha sido preciso un primer cumplimiento de la doctrina comunista, restableciendo el pago en moneda.

¿Será más libre el hombre? El obrero ruso está ahora provisto de una tarjeta individual, y le está prohibido cambiar de ocupación, aunque le ofrezcan otra mejor.

El ciudadano tiene todos los derechos sobre el Estado, y el Estado tiene sobre el ciudadano todos los derechos, incluso el de regular su vida, sus ocupaciones y sus placeres.

¿Qué queda, pues, de todas las libertades tan decantadas por el comunismo? De la libertad democrática de poder elegir sus representantes.

¿No os habéis preguntado alguna vez cómo es que el comunismo impera en Rusia con una población de 120 millones de habitantes, no habiendo más que 600.000 comunistas, según estadísticas de los miembros de este mismo partido?

Fuga de trece presos

Barcelona 7.—En las primeras horas de la tarde se supo ayer en esta capital que se habían fugado trece presos de la cárcel de Tarrasa.

Instantáneamente se realizaron diversas gestiones para confirmar la noticia, pero nada se pudo saber en los Centros oficiales, donde se guardaba absoluta reserva. No obstante, se ha logrado averiguar que el hecho ocurrió de la siguiente manera:

Anoche, a las once, el director interno de dicha prisión, señor Ortega recorrió los dormitorios y demás dependencias de la cárcel, no observando nada anormal.

Durante la noche no se oyó ruido alguno ni se notó nada extraño.

Esta mañana, a las seis, cuando el señor Ortega fué a practicar la visita de inspección, y al llegar al patio que sirve de entrada a los dormitorios, observó que dos tenían abiertas sus puertas de par en par y rotas las cerraduras. Inmediatamente requirió el auxilio de la Guardia civil de servicio en la prisión. Efectuado un registro, se vino en conocimiento de que faltaban los siete presos que dormían en el primer departamento de la izquierda y los seis de la derecha. En otros dos dormitorios enclavados en la misma planta se hallaban los diez y siete presos en ellos recluidos, quienes sin duda por falta de tiempo no pudieron fugarse.

En uno de los dormitorios fueron hallados dos grandes tenazas, dos tijeras de grandes dimensiones y dos palanquetas. Se supuso que con estas herramientas los fugados lograron romper por dentro la plancha de hierro que cubre las puertas y arrancar las cerraduras, consiguiendo lo cual, y después de hacer un boquete en la madera les fué fácil sacar un brazo y descorrer el cerrojo por fuera.

Una vez en el patio, se encaramaron a las tapias del pequeño jardín del convento de las Hermanas de la Caridad, colindante con la prisión, y desde allí, puestos los unos sobre los otros, llegaron hasta la parte superior de la cárcel.

Por una reja de la nueva ala del hospital anejo al convento subieron al tejado del mismo, deslizándose por la parte posterior, para lo cual utilizaron fajas que anudaron al tejado de una pequeña casa, desde donde saltaron al campo.

Se cree que los fugados aprovecharon la algarazra que había ante la puerta de la prisión, con motivo de celebrarse la fiesta mayor, para llevar a cabo sus trabajos, y que, debido a las explosiones de los cohetes y de la gran traca, no se oyeron los golpes que tuvieron que dar para romper la plancha metálica de las puertas.

De los 13 fugados, cuatro están procesados por el atentado contra el juez de la localidad, señor Ximénez; tres, por la bomba que estalló en el casino Rec Ror; cinco por robo y hurto, y uno por haber estafado una fuerte suma al Banco de Tarrasa.

Tan pronto como se tuvo noticia de la evasión, fuerzas de la Guardia civil y del somatén salieron en persecución de los fugitivos, sin que hasta ahora hayan hallado rastro alguno de los mismos.

El mes pasado se había nombrado al director de la cárcel; pero aun no se había posesionado del cargo.

El director interino, señor Ortega, que era vigilante de la prisión tiene bastante años de edad y había pedido en diversas ocasiones el nombramiento de un director, pues por sus años y las malas condiciones de la cárcel no podía responder de la seguridad de los presos confiados a su custodia.

Militares

Servicio de la Plaza de Machón para el día 13 de julio de 1920

Parada Reglamentaria de Infantería Machón, número 63.

Isle del día Comandante de Artillería don Vicente Fornaja.

Imaginería Comandante de Infantería don Antonio Romero.

Hospital y previsional. Capitán 2.º de Artillería.

Vigilancia Oficial 5.º del 63.

Servicio nocturno de Villa Carlos.—Capitán del 63 don Luis Balda.

Imaginería Capitán de Artillería don Roberto Adams.

De orden de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Ricardo Lillo.—Rubricado.



Viernes 16 de Julio de 1920. — A las nueve y media.

VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO

Estreno del drama misterioso en cuatro partes de la renombrada marca «Jellio-Film» titulado

LA NOCHE DEL 24 DE ABRIL

por la belísima actriz italiana THEA

Próxima semana. — Grandioso acontecimiento cinematográfico

Estreno de la novela cinematográfica en 12 episodios, tercera serie de lujo de la casa «Gaumont» titulada

THE-MINH

interpretada por los principales actores de JUDEX

JUDEX — ROGELIO — KRIJEAN — FAVRAUX

Estreno de la revista de gran actualidad S. M. el Rey en Barcelona

Aurora boreal ¿dónde?

El colega republicano en su número de ayer con una ligereza impropia de la seriedad, lanza las campanas al vuelo, segrima el incensario en favor del señor Pons Sígues y atropellando como de costumbre la verdad de los hechos, presenta las cosas a su manera y a su particular conveniencia, sin pararse a lo que podrá complacer su escrito a los inconscientes y a los fanáticos incondicionales que no piensan, ni raciocinan, pero que en manera alguna a la opinión esa y serena que tiene ideas propias y sabe juzgar con imparcialidad, no pagándose de la palabrería vacua, por proce y insultante que sea.

A sabiendas estampa el colega una falsedad al decir que el Secretario del Consejo Superior de Protección a la Infancia ha deshecho el entusiasmo que cometié el señor Delegado contra esta Junta local. No hay tal entusiasmo, puesto que en su comunicación de fecha 31 de Mayo el mismo Secretario ordenaba al señor Delegado la reunión de la Junta bajo su presidencia y en oficio de 24 de Junio último felicitábale por el celo desplegado en la reorganización y actuación de la Junta y el señor Delegado del Gobierno no ha atropellado derechos ni abrogado atribuciones que no le competían, únicamente ha cumplido con su deber al acatar las órdenes recibidas de la Superioridad como suposición la habrá cumplido dando traslado al señor Alcalde de la última comunicación recibida del Secretario General que tanto alborota al colega republicano.

Además, que hasta el presente no se ha deshecho nada y únicamente el Secretario General deja en suspenso su propia disposición, no la del señor Delegado, hasta que recaiga resolución sobre el recurso de alzada interpuesto por el señor Alcalde contra la reorganización de la Junta de Protección a la Infancia y la imposición de una multa de 500 pesetas por desobediencia a la Autoridad gubernativa.

El colega, al que molesta grandemente la actuación seria y honrada del señor Delegado del Gobierno, pide su dimisión y lo estima dimitido por el pueblo. ¡Dioses ocurriencia! Por lo visto el colega ignora el sentir del pueblo que aplaude la gestión de la Autoridad gubernativa, pues sabe que en su prestigio, seriedad, honradez e imparcialidad ha de hallar siempre el amparo, la protección que no ha podido encontrar en la inconsecuencia y la incapacidad del Alcalde popularísimo. Ignota también el colega que el car-

go de Delegado del Gobierno no es político y con sus frases demuestra no saber ni una palabra de administración, pues de no ser así, comprendería que los funcionarios del Cuerpo administrativo no pueden ser dimitidos y mucho menos en el caso presente, pues no creemos que el cumplimiento del deber, el acatar órdenes de la Superioridad, pueda implicar fracaso y exigir la dimisión.

V aunque así fuera, aunque en realidad hubiera fracasado ¿puede hablar el colega republicano, defensor acérrimo del señor Pons Sígues, de aurora boreal? No y mil veces no. La actuación del señor Pons Sígues como Alcalde significa una serie de fracasos bien patentes, bien manifiestos y sin embargo... ¿ha dimitido alguna vez el Alcalde popularísimo? Es muy cómodo arrojar, con razón o sin ella, piedras al tejado del vecino, pero no es sensato hacerlo cuando se tiene el propio de vidrio y tan quebradizo!

No comprendemos por qué el colega considera ridícula la posición de los vocales de la Junta que atendieron al atento llamamiento de la Autoridad gubernativa, dirigido en cumplimiento de órdenes de la Secretaría General. La Federación Obrera correspondió atenta y nombró dos vocales y no creamos quede desairado ni en mal lugar nadie, pues el colega le coneta que este asunto es a pasidiusa de resolución.

Lo que no puede disimular el colega del gorro frigio es su animadversión contra todo aquello que no significa sumisión, acatamiento absoluto a la omnipotencia del señor Pons Sígues, Alcalde popularísimo y fracasado.

La actuación del señor Delegado del Gobierno como Presidente de la Junta de Protección a la Infancia significa y patentiza un nuevo fracaso del señor Pons Sígues, que ocupando dicho cargo, presidiendo la benéfica Junta, en cinco meses, durante los cuales actuaron cinco salones de cine y el Teatro Principal, recaudó la fabulosa cantidad de treinta y tres pesetas diez y nueve céntimos. El señor Delegado con la recaudación correspondiente a tres días del Salón Victoria ha ingresado en los fondos de la benéfica Junta 1652 y con la recaudación de dos días del Cine Consey 678, faltando la recaudación del Triánón, la que el Empresario señor Mament ofreció ingresar a más tardar hoy.

Comparan nuestros lectores y el público imparcial y permítanos una pregunta ¿dónde está la aurora boreal?

Santorál

Santo de hoy.—Santos Anacleto, Eugenio obispo y Serapión mártir. Santo de mañana.—Santos Buenaventura, Jenaro, Justo y Marcelino.

Orianon

Martes día 13 de Julio de 1920 — A las 9 y media.

PROGRAMA SELECCION

Estreno de la hermosísima película en seis partes, marca «Vitagraph»

LA VENGANZA DE DURAND

por la notable actriz ALICE JOYCE

La chispeante cinta cómica en dos partes, marca «Fox»

AGUA AL CUELLO

Jueves 15 Julio de 1920

SESION INFANTIL

Sábado, estreno de los episodios cuarto y quinto de la preciosa serie

EL CASO CARTER

La semana próxima el Programa Selección presentará la deliciosa actriz ingenua Maye Keme y en LA VENGANZA DE DODÓ.

El pago de los impuestos corre a cargo del público.

Asamblea de Ayuntamientos

En la mañana de ayer se reunió la Asamblea de Ayuntamientos convocada por el de nuestra ciudad para tratar de la grave cuestión del calzado y tomar acuerdos encaminados a recabar de los Poderes Públicos las autorizaciones de exportar que tienen solicitado nuestros industriales por mediación del Comité de Barcelona, según previene el Reglamento aprobado por el anterior Gobierno.

Presidió la reunión el Alcalde de esta población, asistiendo representantes de todos los Ayuntamientos de la Isla.

El señor Pons Sintes informó a los presentes el objeto de la reunión, procediéndose a dar lectura a varias cartas y telegramas, entre ellos uno del Diputado por el distrito señor García Parreño, al que se hizo también referencia en la Asamblea de Fabricantes celebrada el domingo.

El señor Alcalde puso una vez más de manifiesto la gravedad que para nuestra principal industria tienen los momentos que atraviesa la del calzado que es sostenida de numerosas familias.

Dió cuenta de haber curado telegramas con motivo de la visita que, después de la Asamblea le hicieron los fabricantes de calzado y los obreros que reunióse también anteyer.

Los reunidos acordaron que pasara a Madrid una comisión integrada por un representante de cada Ayuntamiento de los pueblos que más perjudicados son por la crisis que atraviesa la industria de calzado como son Ciudadela, Alayor y Mahón.

También se acordó que una comisión compuesta de los Alcaldes de todos los pueblos visitara al señor Delegado para informarle de los acuerdos adoptados en la Asamblea y rogarle que telegraficara al Gobierno interesándose en favor de la pronta resolución del problema que tanto afecta a esta Isla.

El señor Delegado recibió muy afectuosamente a la comisión y telegrafió al Presidente del Consejo y Ministros de la Gobernación y del Trabajo interesándoles para que se resolviera favorablemente la cuestión que tanto afecta a nuestra principal industria.

En la Asamblea se acordó dirigir el siguiente telegrama:

«Tres destinatarios.

Guillermo García Parreño; Alejandro Lerroux, Diputados a Cortes.

Presidente Consejo Ministros Madrid.

Los Ayuntamientos Menorca acaban reunirse Asamblea con objeto estudiar medios para conjurar conflicto planteado por crisis industria calzado que sostiene millares familias Puerto La situación creada es de tal naturaleza que es difícilísimo hallar soluciones, pero podría aminorarse conflicto si inmediatamente autorizara Gobierno permisos exportación que tiene concedidos Comité Pielas Calzado Barcelona Punto De no conseguirse esto en má: dilaciones se cerrarán estos días las pocas fábricas que funcionan y quedará millares familias Puerto Escarcedamente en nombre Ayuntamientos Menorca replicamos vuestros anteriores

eseguida dichos permisos que resolverán por dos o tres meses el problema Puerto S'últate respetu: s: men'e, Alcalde Mahón, Pedro Pons Sintes.—Por Al'calde Ciudadela, Juan Gelabert Caus.—Alcalde Alayor, Juan Piris.—Alcalde Villa Carlos, José Ripoll.—Por Alcalde San Luis, Lorenzo Nin.—Alcalde Mercadal, Lorenzo Galmés.—Por Alcalde Ferrerías, Pedro Pons.

Después de aprobado el anterior telegrama se dió por terminada la sesión.

En favor de los humildes

Pósito de Pescadores de Fornells

Relación de las cantidades recibidas para ayudar a formar el capital social de la mencionada Sociedad, cuyos productos íntegros se dedicarán a obras de beneficencia y socorro en favor de aquellos pescadores, bajo la inspección de la Dirección General de Navegación y Pesca.

	Pesetas
Suma de la recaudación anterior ingresada en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Mahón,	2.301'00
Recaudado por nuestro querido colega «El Iris» de Ciudadela	
Don Gabriel Saura	20 00
» Roberto Vivó	40 00
» Lorenzo de Salort	20 00
» Juan Simó	15 00
	2.396 00

Nota.—Hemos recibido de un suscriptor y como segundo donativo 18 25 pesetas, importe de circulares, sobres y sello facilitados por la imprenta de este periódico.

Recordamos a todas las personas de bondadosos sentimientos que el día 16 se cierra definitivamente esta suscripción.

Los donativos puedan entregarse en nuestro despacho de la plaza del Príncipe, 11, y en esta Redacción, Rampa de la Abundancia, 16.

En Ciudadela en la Redacción de «El Iris».

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 12 julio de 1920

Interior A 4 por 100	73'00
» B »	73'00
» C »	72'70
Amort. 5 por 100 A. Eml. 1900	94'85
» B »	00'00
» C »	00'00
Amort. 5 por 100 A. Eml. 1917	94'00
» B »	94'00
» C »	00'00
Exterior 4 por 100	84'00
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona	55'50
Francoes suizos	00'00
Francoes checos Paris	52'55
Libras id.	24'41
Dollars id.	6'17
Marcos id.	16'45
Liras id.	00'00

Compra y vende toda clase de valores.

LA SUIZA

Jaime Pons Sintes

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN

Agencia en Menorca de las importantes casas «Sociedad Hispano-americana», San Sebastián, y «Germanía S. H.», Madrid.

Venta y alquiler de películas y accesorios cinematográficos.—Máquinas de escribir «Woodstock».—Gramófonos con y sin bocina desde 150 a 1.000 pesetas.—Discos de todas marcas.—Escopetas de caza y pistolas automáticas.—Bicicletas y motocicletas.—Automóviles y camiones.—Pianos, pianolas y piezas para las mismas, y plumas tipográficas.

Extenso surtido en relojería, joyería, platería y bisutería.

No dejen de visitar LA SUIZA Calle Nueva, 17 y 19

13-15-17-20 22-24-27-29-31 y 3

La cuestión del calzado

Como verán nuestros lectores, por el telegrama que nos trasmite nuestro Corresponsal en Madrid, el activo y digno Diputado por Menorca don Guillermo García Parreño ha realizado importantes gestiones para conseguir del Gobierno la pronta solución del grave problema que pesa sobre esta isla, paralizando su vida industrial.

El señor Parreño visitó al Presidente del Consejo para exponerle la angustiosa situación que atraviesa Menorca y la necesidad de una pronta solución.

Nos place poder dar a nuestros lectores noticias optimistas referentes a la grave cuestión del calzado y poder demostrar una vez más que nuestro distinguido amigo, el señor García Parreño, cuyo cariño a Menorca está bien patente en toda su gestión acertada y bienherchosa, es el primero en acudir en auxilio de nuestra roquera, cuya defensa por derecho y por competencia bien probada le corresponde.

En la nota oficiosa que del Consejo de Ministros publicamos también en la sección telegráfica, podrán ver nuestros lectores confirmada la noticia, puesto que se declara de competencia del Ministerio de Hacienda la resolución de los permisos referentes a la exportación de pieles y calzados.

El señor Alcalde nos ha facilitado el siguiente telegrama recibido del Presidente del Consejo de Ministros, contestando a los que se le han dirigido con motivo de la crisis de nuestra principal industria.

Dice así el telegrama:

«Presidente Consejo Ministros a Alcalde.

» Consejo de hoy ha comenzado a ocuparse solución inmediata al problema esa industria calzado. Ruego a V. S. que lo haga presente a cuantos elementos Isla han manifestado su malestar. Le saludo atentamente.»

MAHÓN

El señor Delegado del Gobierno recibió un telegrama del Alcalde de Ciudadela, manifestándole lo acordado por aquel Municipio en sesión del día 10, a la cual asistieron la totalidad de concejales y en la que por unanimidad, se acordó darle las gracias por la gestión que viene realizando ante el Presidente del Consejo de Ministros para conseguir autorización para exportar calzado a Cuba y rogarle continúa dichas gestiones hasta conseguir solución favorable.

También recibió el señor Delegado otro telegrama del Presidente de la sociedad obrera «La Resistencia Ciudadela» expresando en parecidos términos.

El señor Delegado en el acto telegrafió al Presidente del Consejo, interesándole la rápida solución para evitar que miles de familias queden en la miseria.

También telegrafió el señor Delegado al Alcalde de Ciudadela agradeciéndole las frases de elogio que en su telegrama le dirige y participándole haber curado telegrama al Presidente del Gobierno y encareciéndole a lo manifestara así al Presidente de «La Resistencia Ciudadela».

Hemos recibido del señor Cura Parreño de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen Lic. D. Gabriel Coll,

Pbro. atenta invitación que agradeceremos, para asistir al oficio que se celebrará el día de la festividad del Carmelo y a la procesión que saldrá de dicha parroquia el domingo día 18.

Ha sido nombrado penderista de la citada procesión el digno Jefe de esta Base Naval don Luis de Ribera.

El sábado falleció, víctima de cruel enfermedad, el conocido comerciante de esta don Bartolomé Tuduri.

El mismo día se verificó el entierro, al que concurrieron los muchos amigos del finado.

Descansa en la paz del Señor y reciba su familia nuestro pésame.

En la última reunión de la Junta de Subsistencias y a propuesta del señor Alcalde, se acordó dirigirse al Gobernador de Barcelona solicitando precio de trigo nacional.

Al telegrama que con este objeto curó el señor Delegado como Presidente de dicha Junta, contestó ayer el Gobernador de la ciudad Condal con el siguiente:

«Gobernador Barcelona a Delegado Menorca.

Barcelona 12 a las 16.

Contesto su telegrama no hay trigo nacional. El argentino se vende a 110 y a 115 pesetas los 100 kilogramos. Le saludo».

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia, Ibiza y Palma el vapor correo «Ray Jaime II» al mando de su capitán don Juan Amengual Meridiano.

El «Ray Jaime II» saldrá esta noche a hora de itinerario para los puertos de procedencia.

Esta noche se reunirá nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, en la que serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de señores Concejales que asistan al acto.

¡Compare V. el trabajo y elija!

Este es el tema de la máquina de escribir ROVAL.

Si compra Vd. una máquina sin conocer la ROVAL siempre la pasará a Vd. Representante exclusivo: Gabriel Conforte y Thomá.—MAHÓN.

2-10

Bolsa de Barcelona del 12 Julio 1920

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca	
Interior serie A	73'00
Id. Id. B	72'90
Id. Id. C	72'70
Exterior serie A	84'00
Amortizable 5 por 100 A	94'80
Id. B	94'15
Interior fin de mes	00'00
Acciones Norte	57'75
Id. Alicante	59'70
Id. Andaluces	46'05
Id. Orenses	00'00
Francoes	52'55
Libras	24'41
Liras	37'67
Coronas austriacas	4'45
Marcos	16'45
Norte Prioridad	55'50
Cáceres Variable	33'00

PÉRDIDA

Desde la calle de Cifuentes, pasando por las de Doctor Orfila, Hannover, hasta la calle Nueva, se extravió ayer una cartera conteniendo una cantidad en billetes de Banco.

Se gratificará a la persona que la entregue en esta Imprenta.

1-3

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 11 a las 21

EL ASUNTO DEL CALZADO

Gestión pro Menorca.

El Sr. García Parreño visita al Presidente del Consejo

Esta tarde ha visitado al Presidente del Gobierno en su despacho de la Presidencia el diputado por Menorca señor García Parreño para interesarle la pronta resolución de competencia para autorizar lo referente a la exportación de calzado.

Interrogado el Sr. Parreño por el reportero de esta Agencia ha manifestado que había acudido a la Presidencia para pedir en justicia y exponer al señor Dato la situación angustiosa de Menorca, motivada por no estar determinado a quien competía la resolución de lo referente a exportación de calzado pedida con sujeción a Reglamento.

Dijo el señor Parreño que el Presidente lo había recibido afectuosamente y mostróse dispuesto a tratar el asunto en el Consejo de mañana.

También visitó el señor García Parreño al ministro de Fomento y el de Hacienda.

Madrid 12 a las 16.

Noticias de la Península

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de hoy resultaron favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 120.000 pesetas
36 995 Granada.
Con 65.000 pesetas
12 263 Barcelona.
Con 25.000 pesetas
37.656 Málaga.
Con 2.000 pesetas
25.782 35.561 6 583 14 714
16.475 18.259 25 909 28 301
19 678.

Fallecimiento del Contralmirante Florez

Ha fallecido el Contralmirante de la Armada y ex Ministro de Marina, Excmo. señor don José Florez.

Ha sido sentidísima la noticia y el entierro que se celebrará esta tarde, se verá muy concurrido.

Antes del Consejo

El Consejo de ministros comenzó a las diez y media.

Llegó el primero el ministro de Fomento señor Ortuno quien dijo que llevaba al Consejo asuntos de verdadero interés para la economía nacional.

El señor Dato dijo a los periodistas que ayer falleció en Madrid la Emperatriz Eugenia, a cuyo cadáver se tributarán honores Reales.

La Corte de España guardará 21 días de luto.

El entierro de la augusta dama se celebrará probablemente el jueves próximo.

Habló el señor Dato del viaje del ministro de la Guerra, vizconde de Eza, que ha llegado a Larache.

El señor Bergamín insistió en decir que la solución que tiene el Gobierno para el problema de las tarifas ferroviarias está relacionado con el Banco de Crédito Industrial.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

Nota oficiosa

En la nota oficiosa facilitada a la prensa después del Consejo se dice:

El Gobierno aprobó cuatro proyectos de Guerra sobre la reorganización del Ejército, construcción de Cuarteles, adquisi-

ción de varios aeroplanos y construcción de un dirigible tipo Torres Quevedo.

Se aprobó un proyecto de Hacienda refundiendo las disposiciones sobre los impuestos de cervezas, achicorias y alcoholes.

Aprobáronse los créditos correspondientes para la representación de España en las Olimpiadas y en el Centenario de Magallanes.

Se autorizó a la sociedad de Peñarroya para la emisión de un empréstito de sesenta millones, condicionando la autorización a varias reglas que se consiguen.

Se acordó que el ministro de Hacienda resuelva lo referente a las autorizaciones para la exportación de pieles y calzados, mientras quede abastecido el consumo nacional.

Fueron aprobados varios expedientes de indulto.

El ministro del Trabajo señor Cañal informó al Consejo de los conflictos sociales, especialmente de las huelgas de Rótinto, Ferrol y Elche.

Se aprobó la distribución de trigos.

Mañana se celebrará Consejo para continuar la resolución de expedientes relativos a carreteras.

Si que la tiempo se acordará sobre la cuestión de la Mancomunidad.

Madrid 13 a las 4.

El fallecimiento de la Emperatriz Eugenia

La Emperatriz Eugenia falleció a consecuencia de un ataque de uremia.

Deja todos sus bienes a España.

El cadáver será embalsamado y trasladado a Inglaterra.

Entierro del General Florez

Se ha verificado el entierro del General Florez que se ha visto concurridísimo.

Del Extranjero

Contra los bolcheviks

Spa.—La Entente ha decidido auxiliar a los polacos en su lucha contra los bolcheviks.

La curación del cáncer

Londres.—Le telegrafian al «Times» desde Toronto (Canadá), que un fisiólogo notable ha descubierto un suero para la curación del cáncer.

Los ensayos hasta ahora practicados han dado resultados satisfactorios.

Ins. de M. Sintes.—Bénes